



Declaración de Verificación de Inclusión de Cláusulas Ambientales

Yo, Rafael Londoño Caranton identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 13.990.187 expedida en Cajamarca, en calidad de jefe de oficina de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y como responsable de la Solicitud de Contratación No. 829 de 07 de abril de 2022 la cual se adelantará bajo la modalidad de acuerdo marco y cuyo objeto es: “*Servicios de nube pública en el segmento Microsoft a través del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-241-AMP-2021, para la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.*”, manifiesto que se ha consultado la *Guía para la implementación de compras públicas sostenibles de la Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.*

Duración: Siete (07) meses, sin superar del 31 de diciembre de 2021.

En el presente proceso SI ___ o NO **X** se incluyen cláusulas ambientales, teniendo en cuenta que la adquisición se realizará a través del Instrumento de Agregación por Demanda CCE-241-AMP-2021 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y COMWARE S.A., Unión Temporal Soain Think IT, Businessmind Colombia S.A., Unión Temporal Nube Pública IT, IFX Networks Colombia S.A.S., Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, Controles Empresariales S.A.S., SKG Tecnología S.A.S., Información Localizada S.A.S., Unión Temporal Gestión Integral Nube 4, UT OnecoludSowlG, Soluciones Orión Sucursal Colombia, UT Cloud ETB & TIVIT, Unión Temporal Tigo-Bext 2021, CNID S.A.S., Hightech Software S.A.S. y Comcel S.A.

Se expide en la ciudad de Bogotá a los 08/04/2022 por quien la suscribe,

Rafael Londoño Caranton

Jefe de la Oficina De Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Revisado por: Dafne Viviana Huertas Bocachica
Equipo Técnico de Gestión Ambiental
Aprobado por: Claudia Jaramillo Gómez
Equipo Técnico de Gestión Ambiental
Anexo: Correo(s) electrónico(s) de aprobación

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CO18/8583



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL